



## **PROPUESTA GUBERNAMENTAL DE PACTO NACIONAL POR UNA EDUCACION DE CALIDAD PARA TODOS Y TODAS**

### **¿Por qué la República Dominicana necesita un pacto por la educación?**

Un sistema educativo inclusivo y de calidad, es la más poderosa herramienta con la que puede contar el país para transformar profundamente las condiciones de vida de la gente; para pasar de la sociedad que tenemos a la sociedad que queremos.

Sin embargo, a pesar de la legislación existente, de los avances logrados en la cobertura educativa y de las numerosas iniciativas públicas y privadas que se han puesto en marcha, es necesario reconocer que, como sociedad, aún nos queda un largo camino por recorrer para alcanzar el cumplimiento de nuestras metas.

Por eso, necesitamos cumplir con la Ley de Estrategia Nacional de Desarrollo y llevar adelante este Pacto Nacional por una Educación de Calidad para todos y todas.

Los indicadores de desempeño nos recuerdan cada año esa asignatura pendiente, colocándonos en la cola de los países de nuestro continente. Pero, mucho más que esos índices, lo que nos preocupa es el día a día de nuestros hijos e hijas, que desde la primaria enfrentan numerosas dificultades en su aprendizaje.

La realidad que enfrentamos es, que cada año generaciones de niños, niñas y jóvenes pierden la oportunidad de llegar a formarse y convertirse en ciudadanos y profesionales realizados, con un empleo digno.

Sabemos ya, que el gobierno por sí solo, ni ningún otro sector lograrán el cambio que queremos, sin el apoyo de todos los demás. Es urgente, por tanto, que sumemos esfuerzos y voluntades. Gobierno y sector privado. Familias y centros educativos. Profesores y alumnos. Todos podemos y queremos aportar a este gran proyecto de nación. Por eso, este pacto se hace necesario, urgente y crucial.

### **Una oportunidad histórica**

Ha llegado la hora de la educación. A pesar de las dificultades, tenemos también numerosos motivos para el optimismo. Nos encontramos frente a una oportunidad histórica.

La sociedad dominicana ha alcanzado un amplio y sólido consenso sobre la necesidad de mejorar la calidad de nuestra enseñanza; y el gobierno ha respondido con eficacia y prontitud a ese llamado, haciendo de la educación su prioridad.

No hay fuerza más poderosa que la voluntad de un pueblo trabajando de la mano con sus gobernantes, y ahora está en nuestras manos. Tenemos ante nosotros la posibilidad de avanzar juntos y tenemos que aprovecharla.

El mejor ejemplo de lo que podemos lograr fue la asignación del 4% del PIB para la educación. Ese ha sido nuestro punto de partida. Un triunfo de todos, que dará sus mejores frutos si seguimos alcanzando acuerdos para transformar esa inversión en calidad.

El Presidente Danilo Medina, ha realizado una apuesta firme por la educación, y son muchas las transformaciones que están avanzando y revolucionando la vida de miles de dominicanos y dominicanas. Iniciativas como el Plan Nacional de Alfabetización, la implementación de la Jornada Extendida o la puesta en marcha del mayor programa de educación inicial que haya visto nuestro país, cuentan ya con el respaldo y la colaboración entusiasta de nuestro pueblo.

Es el momento de seguir caminando en el cumplimiento de la ley, en la búsqueda de la calidad y en la modernización de nuestras instituciones para alcanzar las metas trazadas.

### **El compromiso de todos, un legado para nuestras futuras generaciones.**

Nuestro proceso de transformación de la educación alcanza ahora otra etapa crucial. Iniciamos una consulta nacional para llegar a la firma del gran Pacto Nacional por una Educación de Calidad para todos y todas.

Esta consulta llama a todas las fuerzas políticas, económicas y sociales, a unir esfuerzos y voluntades para alcanzar compromisos en el largo plazo, tal como se establece en la Estrategia Nacional de Desarrollo. Nadie debe quedar fuera de este gran diálogo.

Nos nutriremos también en este proceso, de otras experiencias, como la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC), una vivencia de intercambio plural. Y lo hacemos conscientes de que la transformación de nuestra educación es una tarea con múltiples dimensiones, que solo será posible resolver con el concurso de todos.

Este es el inicio de un diálogo sincero, inclusivo y participativo, donde cada uno de nosotros puede y debe sumar su entusiasmo y capacidad, por los millones de niños, niñas y jóvenes que solo en la educación tienen esperanzas de un futuro mejor.

Alcanzar la firma de este pacto, precisa del compromiso y la responsabilidad de todos y todas. No podemos fallar. Tenemos el reto histórico de dejar atrás los intereses

individuales o sectoriales y comprometernos, ante el país y el mundo, a dar lo mejor de nosotros para que la transformación del sistema educativo sea una realidad.

Este acuerdo debe ser el espacio de la solidaridad, del intercambio y de la entrega, para lograr un bien común que está por encima de todo lo demás. Si logramos elevar la mirada y enfocarnos en los verdaderos protagonistas de este pacto, nuestros hijos e hijas, pueden estar seguros de que éste será el mayor legado que le dejaremos.

### **Un diálogo desde la solidaridad y la responsabilidad: ¿Qué puedo hacer yo?**

Es el momento de preguntarse ¿Qué puedo hacer yo? Ese es el reto que tenemos frente a nosotros. El documento que presentamos a continuación es un punto de partida para el diálogo, respondiendo a esa pregunta desde el punto de vista de las instituciones gubernamentales.

Además de las acciones que ya están en marcha, hemos querido plasmar aquí lo que, desde el gobierno, podemos y queremos hacer en el futuro para que la República Dominicana tenga la educación que desea y merece. Sugerimos también crear esa sinergia oportuna y necesaria, para lo que esperamos contar con el apoyo del pueblo dominicano.

Invitamos humildemente a todos los sectores a apropiarse de estas ideas, a enriquecerlas y contribuir con otras nuevas, para que, al término de estas conversaciones, tengamos el mejor pacto posible.

Del éxito de este proceso que ahora iniciamos, dependerá que logremos una nueva generación de ciudadanos y ciudadanas con una formación integral, mejor preparados, con más destrezas, y capaces de desarrollarse y triunfar en el ámbito personal y profesional. En definitiva, una nueva generación de dominicanos y dominicanas verdaderamente libres.

## **Educación pre-universitaria**

La educación pre-universitaria es el primer peldaño de acceso de los niños y niñas a la educación formal. En estos años deberán adquirir las herramientas necesarias para su desarrollo integral, personal y profesional. Se trata, sin duda, del pilar fundamental sobre el que se sustenta nuestro sistema educativo, al que debemos dedicar una atención extraordinaria en este proceso de transformación.

A continuación, planteamos los objetivos fundamentales que deseamos alcanzar en este reglón, así como los compromisos primordiales que realiza el gobierno, para su discusión y enriquecimiento por parte de todos los sectores.

### **1. Enseñanza pre- universitaria universal y de calidad**

La Constitución establece el derecho universal a la educación, pero sabemos que enunciarlo no es lo mismo que cumplirlo. Lograrlo exige, en primer lugar, que se disponga de una oferta escolar que garantice a todos los dominicanos y dominicanas la posibilidad de asistir a centros de enseñanza de forma gratuita.

Esta universalización requiere la eliminación de múltiples obstáculos de índole económico, legal y social que limitan a los niños, niñas y jóvenes el acceso, aun cuando esa oferta esté disponible.

Para lograr esta meta, se proponen las siguientes acciones:

Construir el número de aulas necesarias y contratar el número de maestros con las cualificaciones requeridas para impartir una educación de calidad que permitan dar cumplimiento al cronograma de universalización de la educación en un plazo no mayor de 10 años. Estas aulas deben, además, estar habilitadas para el fácil acceso de la población estudiantil con discapacidad físico-motora.

Que el Estado Dominicano desarrolle un sistema de transporte escolar que asegure a todos los estudiantes la posibilidad de acceder a su centro educativo; para esto deseamos contar con el apoyo de las autoridades municipales.

Disponer de programas sociales diseñados para la permanencia de estudiantes que viven en condiciones de vulnerabilidad socio-económica, así como el inicio de un programa de reinserción escolar para alumnos que hayan interrumpido sus estudios preuniversitarios.

Realización de evaluaciones periódicas y sistemáticas que ayuden a medir el impacto de los programas prioritarios desarrollados por el Estado en materia educativa, a fin de

mejorar su eficacia; para lo cual es importante el desarrollo de una línea de base y metas cuantificables.

Elaboración de una amplia campaña de concienciación ciudadana sobre la obligatoriedad constitucional de la educación inicial, básica y media, con el objetivo de sensibilizar a los padres y madres sobre su responsabilidad en este sentido; esta acción sería el apoyo idóneo para llegar de manera efectiva a todos los sectores.

## **2. Cumplimiento del horario y el calendario escolar**

El cumplimiento del horario y calendario escolar es un elemento esencial, establecido en nuestra constitución.

Su cumplimiento genera responsabilidades legales compartidas entre el Estado, los docentes, los directores, la familia, los estudiantes y otros miembros de la comunidad educativa. Por diversos factores, el sistema educativo público dominicano tiene tiempos promedio de docencia muy bajos para que los alumnos puedan desarrollar las competencias básicas previstas en el currículo. Respetar ese horario debe ser, por tanto, uno de los compromisos irrenunciables de todos los firmantes de este pacto.

Para alcanzar estos objetivos planteamos:

Disponer de instructivos y reglamentos con esquemas de evaluación y régimen de sanciones, en caso de incumplimiento del mismo, para todos los actores del sistema.

Estimular a todos los actores del sistema educativo, a facilitar y velar por el cumplimiento de esos horarios, para garantizar la formación de nuestros estudiantes. Solicitar a las comunidades y asociaciones de padres, a convertirse en celosos vigilantes del cumplimiento de esta medida.

Reforzar el conocimiento de esos instructivos con una campaña mediática a nivel nacional, a fin de generar el conocimiento y las actitudes favorables para implicar a toda la población en el compromiso por la asistencia escolar.

Exhortar a los gremios de maestros a colaborar con el cumplimiento del horario y calendario escolar, promoviendo entre sus miembros una asistencia diaria y puntual a la docencia, así como a realizar sus actividades en horarios que no afecten la docencia.

## **3. Un programa de estudios para el siglo XXI**

El sistema educativo dominicano debe orientarse a la formación de ciudadanos y ciudadanas capaces de apropiarse de los frutos del desarrollo científico-técnico, ser actores del desarrollo e innovación en el mismo, y a la vez, desarrollarse en las

dimensiones éticas, morales y estéticas que les permitan vivir una vida digna en el siglo XXI.

Estos objetivos son abordados por el sistema educativo mediante el currículo, por lo cual se precisa proceder a una decisiva reforma que incluiría las siguientes propuestas:

Iniciar el proceso de diseño y desarrollo de un currículo educativo que responda a estándares internacionales de calidad y que incorpore una formación integral, desarrolle las capacidades para el aprendizaje continuo a lo largo de la vida que demanda el actual mundo cambiante.

De manera particular, hay que poner atención a los temas de formación en valores personales, cívicos y de ciudadanía, educación de la afectividad y la sexualidad, educación estética, emprendimiento, cuidado del medio ambiente, educación científica, técnica y tecnológica que habilite para la vida y el trabajo.

Desarrollar habilidades de lecto-escritura y razonamiento matemático en los estudiantes durante los primeros tres grados de la educación básica, para lo cual será necesario establecer mecanismos que garanticen la calidad de la docencia en esos años.

El MINERD debe comprometerse a promover el uso de recursos de apoyo a los aprendizajes, con énfasis en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), en el desarrollo del nuevo currículo. Estos recursos de apoyo al aprendizaje deben incluir material para personas con discapacidad, para que nadie quede excluido del sistema educativo.

Se considera necesario apoyar los politécnicos mediante el establecimiento de alianzas público-privadas de co-gestión y el soporte a las pasantías en el sector privado, así como otras estrategias que garanticen el desarrollo de competencias para el trabajo.

El Gobierno se compromete a actualizar, y hacer cumplir las reglamentaciones relativas a libros de textos por el tiempo establecido. Los colegios no podrán cambiar el uso de un libro de texto antes de cuatro años y las asociaciones de padres tienen el derecho y el deber de denunciar irregularidades en este sentido.

#### **4. Docentes en carrera, certificados y elegidos por concurso, de acuerdo a sus méritos**

La calidad de un sistema educativo se basa en gran medida en la calidad de sus docentes, pues son los que sirven de guía para el aprendizaje y desarrollo personal de los y las estudiantes.

Entre otras medidas, para que el sistema educativo dominicano pueda contar con una dotación de profesionales con una formación de alta calidad para la docencia y la gestión de centros, se precisa la institucionalización de una carrera docente que les

garantice a los maestros el pleno desarrollo de sus capacidades, para poder adaptarse a las nuevas necesidades del estudiantado dominicano.

Por consiguiente, consideremos necesario asumir los siguientes compromisos:

Garantizar que el ingreso a la acción docente y a la carrera docente se realice únicamente mediante concurso que mida las habilidades, dominio de contenido y destrezas pedagógicas. El concurso para educación media debe ser abierto a todos los profesionales, mientras que el concurso para educación inicial y básica debe ser abierto a profesionales de las carreras de educación o psicología educativa. La profesión de educador es una de las de mayor importancia en cualquier país, por eso debemos asegurarnos de seleccionar los mejores candidatos.

Establecer que el ingreso a la carrera docente requiera mostrar suficiencia en todas las pruebas que integran el concurso, así como la conclusión exitosa de los procesos de habilitación y el programa de inducción de al menos un año, de forma tal, que la capacidad y competencia sean los únicos factores que determinen la selección de los maestros y las maestras.

Para facilitar el proceso y la logística del concurso, el Gobierno Dominicano se responsabiliza a descongestionar la aplicación de las pruebas de ingreso a la carrera docente. Las mismas deberán ser implementadas en varios períodos del año, de forma que sea un procedimiento regular la entrada al sistema, evitándose así los operativos masivos.

Que todos los sectores firmantes trabajen arduamente para la aplicación y cumplimiento del programa de certificación docente, actualmente en proceso.

El MINERD asume el compromiso de apoyar a los educadores en el proceso de certificación, dando facilidades de prueba diagnóstica, formación continua y desarrollo profesional, para cumplir con los requerimientos de la certificación.

## **5. Dignificación de la labor docente**

Se hace necesario, contar con profesores altamente capacitados y motivados para la enseñanza y el pleno desarrollo de los estudiantes, por lo que es preciso desplegar cuantas acciones sean necesarias para lograr la dignificación de la carrera docente, reconociendo en los educadores uno de los actores sociales de mayor importancia para la formación de las generaciones presentes y futuras.

La dignificación del magisterio comprende un ambiente laboral que permita a los y las docentes sentirse satisfechos, valorados y reconocidos, en el cual se promueva la auto-regulación y auto-formación profesional para la superación continua. Con miras a atraer y retener personal motivado y altamente calificado, se debe mejorar progresivamente el esquema de compensación y gratificación monetaria y no-monetaria.

Entendemos que esto debe incluir, entre otras medidas, el desarrollo permanente por parte del MINERD, de un amplio programa de capacitación de los profesores en servicio, que permita la mejora permanente de las competencias del docente. Dichos programas deben incluir evaluaciones para medir su impacto en las competencias del educador y el desempeño en sus funciones de enseñanza.

Consideramos justo que, a fin de reconocer la excelencia en el magisterio, se trabaje en la creación de “categoría de puestos en la docencia en el aula”, para que la promoción interna permita a los educadores lograr mayores niveles de remuneración y mejores incentivos, según sus destrezas, conocimientos y méritos profesionales. Este sistema permitirá el progreso económico de los educadores sin necesidad de abandonar la enseñanza en el aula.

Reconociendo la importancia de los educadores para el logro de un sistema educativo de calidad, entendemos apropiado que los que alcancen de las categorías de puestos en la docencia en el aula más altas, y hayan demostrado excelencia en dominio de contenido y de destrezas pedagógicas, tengan remuneraciones similares a las de profesionales de altos ingresos en el país.

Para implementar el sistema de categorías de puestos en la docencia en el aula, consideramos necesario el desarrollo de procesos de evaluación voluntaria, capacitación y acompañamiento, para que todo educador tenga facilidades para lograr categorías superiores y mejorar así sus condiciones socio-económicas.

## **6. Evaluación permanente de todos los actores, para garantizar resultados**

Se reconoce como elemento prioritario, la implementación sistemática y periódica de instrumentos objetivos de evaluación de todos los actores del proceso educativo, para identificar los casos de rendimiento insuficiente de alumnos, cursos y centros, reorientar los programas educativos, e implementar acciones específicas dirigidas a mejorar la calidad del sistema educativo y sus resultados.

En vista de la importancia que tiene un método eficiente de evaluación en el sector educativo, para identificar las debilidades del mismo y desarrollar las acciones correctivas, se proponen las siguientes medidas:

Rediseñar las pruebas nacionales y la modificación gradual del esquema de cálculo de las calificaciones de los ciclos educativos, para que cumplan con un currículo de estándares internacionales.

La creación de un organismo evaluador independiente, autónomo y altamente técnico, que realice todas las valoraciones en el sub sector pre-universitario (profesores, candidatos a profesores, alumnos y centros), que provean informaciones sistemáticas, confiables y oportunas. Esta entidad tendrá un diseño institucional que garantice la neutralidad, transparencia y rigurosidad de sus apreciaciones.



El Ministerio de Educación se compromete a organizar los centros educativos por ciclos completos, de modo que cada centro ofrezca todos los cursos de los ciclos que se impartan en el mismo, facilitando así la administración del sistema y el desarrollo de los alumnos.

El Ministerio de Educación debe asumir el compromiso de incentivar a los centros que muestren mejor desempeño en las distintas evaluaciones, estableciendo un reconocimiento anual a la excelencia del desempeño de los centros.

Contar con el compromiso de todos los actores de los centros escolares para que los resultados de las pruebas nacionales sean utilizados para identificar los elementos que sean necesarios fortalecer, para mejorar su rendimiento en futuras pruebas, para ello, las Juntas de Centros serán responsables de conocer, discutir y analizar dichos resultados, para posteriormente tramitar, vía el Director del Centro y la Junta del Distrito, un diagnóstico de sus resultados y un plan de trabajo para superarlos. El Ministerio de Educación y sus organismos descentralizados brindarán todo el apoyo para la ejecución de esos planes de trabajo.

El Instituto Nacional de Formación y Capacitación Magisterial (INAFOCAM), debe asumir el compromiso de programar la capacitación de los docentes cada año, en función de los planes de trabajo elaborados por cada centro, dando prioridad a los docentes que laboren en sedes que muestren el menor desempeño en las evaluaciones.

Premiar a los estudiantes que logren las mayores calificaciones en las pruebas nacionales, según los ciclos, entregándole útiles escolares, incentivos económicos, reconocimientos públicos, becas y estipendios para estudios posteriores en los centros de su elección, incluyendo el programa de becas universitarias nacionales e internacionales del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

Iniciar a partir del año 2014, en la educación básica, tanto pública como privada, la elaboración de un historial psico-pedagógico de cada estudiante, el cual llevará registro continuo de sus características durante cada uno de los cursos de educación básica, a fin de orientar el trabajo en el aula. Este historial se continuará en los distintos ciclos y niveles, conforme los estudiantes avancen.

## **7. Modernización y re-estructuración del sistema de educación pública**

La administración educativa pública pre-universitaria debe ser objeto de una profunda transformación, de manera que se estructure para servir a su objetivo principal: el correcto funcionamiento de los procesos pedagógicos en el centro educativo, en busca del pleno desarrollo de habilidades personales, sociales, cívicas, intelectuales, artísticas y deportivas de los y las estudiantes.

Para re-enfocar los esfuerzos de cada agente del sistema, hacia las actividades que tienen mayor influencia en el aprendizaje escolar, se sugieren las siguientes medidas:

El compromiso del Gobierno Dominicano a conservar la construcción y mantenimiento de los centros educativos en las entidades públicas responsables de edificación, con capacidad para gestionar todo el proceso de concurso, contratación y ejecución. La planificación, los estándares y criterios de construcción de edificaciones escolares deberán ser revisados y aprobados por el Ministerio de Educación.

Que el Gobierno Dominicano se comprometa a impulsar la revisión de los procesos de gestión del Ministerio de Educación y a elaborar una propuesta de modernización de esos procesos, sobre todo, en las áreas de planificación, administrativa-financiera y de gestión humana.

El compromiso del Gobierno de apoyar las acciones para garantizar que los funcionarios educativos de los distritos y regiones, así como de la administración central, muestren un perfil que garantice el mejor desempeño en sus funciones. El objetivo es que todos los nuevos cargos de funcionarios del sub sector pre-universitario sean seleccionados por concurso de expedientes, habilidades de liderazgo y perfil profesional de excelencia.

La creación consensuada de un mecanismo y protocolo a seguir para la pre-asignación en los distintos centros de los profesores, a partir de los candidatos que hayan pasado exitosamente las pruebas del concurso, donde participe la Junta de Centro.

Desarrollar un registro nacional de maestros sustitutos, a ser seleccionados del catálogo de elegibles del Ministerio de Educación, y que solo éstos maestros sustitutos puedan reemplazar a los titulares en caso de ausencia.

### **Educación superior**

La educación superior, etapa final del sistema de enseñanza formal, es la encargada de proveer a la República Dominicana, de profesionales altamente especializados, con competencias complejas y específicas, capaces de liderar los procesos de desarrollo del país. Por todo esto, se reconoce que es una de las inversiones de mayor rentabilidad social y económica para un país.

Para la construcción de un sistema de educación superior de excelencia, que facilite la transformación económica y social, nos proponemos lograr las siguientes metas.

#### **1. Educación superior accesible para todos, especialmente para los que menos tienen**

Como se sabe, hay personas cuyas condiciones socio-económicas no les permiten acceder y permanecer en la educación superior. Para evitar que jóvenes con las capacidades requeridas por la educación superior se vean ante la imposibilidad de ingresar y permanecer en ella por razones económicas, sociales o laborales, planteamos asumir los siguientes compromisos:

Que el Gobierno y los demás sectores incluidos en este pacto se comprometan de manera firme, para desarrollar mecanismos de incentivos que permitan a un número creciente de estudiantes del nivel superior de escasos ingresos, realizar sus estudios en modalidad de tiempo completo. Estos sistemas incluyen ayuda para los pagos de matrícula, créditos educativos y estipendios mensuales, entre otros.

El compromiso del Gobierno de ampliar la cantidad de becas nacionales y otros incentivos para estudios superiores, que anualmente otorga, con el objetivo de acrecentar la matrícula de jóvenes que acceden a la educación superior. En adición a estos, se sugiere solicitar a las Universidades Privadas que contribuyan a este objetivo otorgando becas de exoneración completa de matrícula a estudiantes de escasos recursos económicos. Los estudiantes beneficiados por estas becas de exoneración por parte de las universidades privadas recibirían además, un estipendio mensual del MESCyT, que le permita realizar sus estudios a tiempo completo.

Que las Instituciones de Educación Superior, cuyos recursos provienen principalmente del Gobierno, adopten medidas para evitar sobre-estadía de los estudiantes en la educación superior. Paralelamente, proponemos que las Instituciones de Educación Superior fortalezcan los servicios de orientación profesional y tutorías a los estudiantes durante el desarrollo de sus carreras.

El Gobierno Dominicano debe comprometerse a construir y poner en funcionamiento al menos dos institutos de educación técnico superior a más tardar en el año de 2016. De igual forma, estimular al sector privado a colaborar con la educación técnico superior, mediante la construcción de otros centros en modelos de alianza público-privada.

Gestionar y lograr el compromiso del sistema financiero para desarrollar programas de crédito educativo, con al menos cuatro (4) años de gracia y tasas de interés preferencial.

Solicitar el apoyo de las empresas privadas, instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales, para otorgar facilidades de horario a los estudiantes universitarios que tengan en sus nóminas.

Impulsar de manera conjunta la modalidad de educación virtual en la educación superior, como mecanismo para ampliar la cobertura y la interacción con universidades extranjeras.

## **2. Pruebas de acceso y carreras acreditadas, para garantizar la calidad**

El desarrollo de estudios a nivel superior exige que los estudiantes tengan una base mínima de conocimientos y habilidades intelectuales que les permita egresar con las competencias necesarias para su inserción en el trabajo y la sociedad de una manera digna.

Por otro lado, la acreditación de las carreras, es uno de los mecanismos más efectivos para garantizar que cumplan con los estándares internacionales y, en consecuencia, contribuyan al prestigio de los egresados en el mercado laboral.

Por tanto, se entiende necesario la universalización de la prueba de acceso para cursar estudios superiores y establecer los mecanismos que permitan a aquellos alumnos que no logran alcázar el nivel esperado en las pruebas, realizar cursos de nivelación para rebasar las dificultades y obtener el acceso. El objetivo es equiparar gradualmente esa medición a los estándares internacionales.

Invitar a las Instituciones de Educación Superior a impulsar la acreditación de carreras, para lo cual contarán con todo el apoyo necesario del MESCyT. Entendemos debe priorizarse la acreditación de programas relacionados al magisterio y a la salud, así como carreras prioritarias, resultado de los estudios de necesidades de recursos humanos para impulsar el desarrollo nacional.

Que el MESCyT se comprometa a otorgar un número creciente de sus becas para carreras que estén acreditadas o en proceso de acreditación.

De la misma forma, el MESCyT y las Instituciones de Educación Superior deben impulsar las alianzas multilaterales y bilaterales como mecanismos para la internacionalización de sus programas académicos e investigaciones.

### **3. Una oferta educativa orientada al empleo y con estándares internacionales**

La calidad de la educación superior es definitoria de la participación de un país en los mercados internacionales. En adición, cada vez más la globalización implica mayor facilidad de movilidad de las personas, por lo que los profesionales están también sujetos a la competencia internacional. Es por ello, que la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, plantea la necesidad de una educación superior con estándares internacionales de calidad y en línea con las necesidades de los sectores productivos del país.

Por consiguiente, proponemos trabajar en ese aspecto mediante la adopción de las siguientes medidas:

El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD), las instituciones gubernamentales de educación y los sectores productivos, deben comprometerse a realizar estudios regulares, al menos uno cada tres años, sobre las necesidades de

recursos humanos de los sectores económicos y de las distintas regiones del país, para fortalecer la competitividad de las actividades productivas actuales y promover el desarrollo de nuevas actividades. Fruto de este estudio, el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), el MESCyT y el Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), guiarán sus acciones para promover la formación en los sectores prioritarios.

Que las Instituciones de Educación Superior rediseñen su oferta académica e introduzcan nuevas carreras en función de las necesidades de recursos humanos de sectores productivos y de las regiones, detectados en los resultados de los estudios realizados por MEPYD e instituciones gubernamentales de educación.

Que el Estado Dominicano otorgue incentivos a las Instituciones de Educación Superior para el desarrollo de las carreras prioritarias identificadas en los estudios de demanda de recursos humanos de los sectores productivos y las regiones del país. Tales carreras deberán estar debidamente aprobadas por el Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (CONESCyT).

Que el MESCyT asigne una proporción creciente de las becas y ayudas económicas a los estudiantes que cursen las carreras prioritarias que hayan sido rediseñadas y/o acreditadas.

Lograr que Instituciones de Educación Superior se comprometan a fortalecer los procesos de auto-evaluación institucional, haciendo énfasis en el cumplimiento de los criterios académicos más relevantes, como proporción de profesores e investigadores a tiempo completo, proporción de profesores con doctorados, infraestructura adecuada para las carreras impartidas, etc.

El MESCyT, podrá otorgar ayudas del Gobierno a las universidades que se comprometan a evaluar el desarrollo de nuevas carreras técnicas conforme a los lineamientos establecidos, esto incluye préstamos blandos, equipamiento de laboratorios e infraestructura. Estas ayudas podrán ser re-pagadas mediante becas por un período definido de tiempo.

#### **4. Excelencia en la educación para educadores**

El mejoramiento de la calidad del sistema educativo descansa fundamentalmente en la calidad de la formación de los futuros educadores durante sus estudios universitarios, así como de los docentes de nivel superior, que fungen como formadores de formadores. Por consiguiente, los profesores pre-universitarios y los formadores de éstos son los que fijan el techo de posibilidades de aprendizaje de la mayoría de los estudiantes. De aquí que la mejoría de su formación sea uno de los ejes principales de toda transformación del sistema educativo.

En este sentido, se sugiere realizar las acciones necesarias para mejorar significativamente la calidad y rigurosidad de los programas relacionados al personal docente, de modo que los mismos pasen a ser programas de excelencia, cuyo estándar de calidad sea llevado a los mayores niveles internacionales.

El Gobierno Dominicano se compromete a priorizar en sus programas de becas y ayudas económicas a los estudiantes de programas de excelencia de educación y especialidades con aplicación a la enseñanza.

Invitar a las universidades a desarrollar los programas de formación docente en modalidad de tiempo completo, con al menos, 30 horas de clases durante la semana.

Que los programas de formación para futuros profesores de educación media sean programas grado y post-grado en matemáticas, lengua española, física, biología, química y otras especialidades, con especialización a la enseñanza.

Los programas de formación para futuros profesores de educación media deberán ser desarrollados en las facultades y escuelas de la especialidad, mientras que los programas de educación inicial y educación básica en las facultades y escuelas de pedagogía y psicología educativa.

Contar con el compromiso de las universidades, para que todo egresado de carreras de educación y especialidades sea bilingüe (inglés/español) al terminar sus estudios y tenga conocimiento de la aplicación de las tecnologías de información y comunicación en los procesos de aprendizaje. Además, los alumnos deberán cumplir con una pasantía de al menos 60 horas como requisito para la graduación. Para que eso sea posible, debemos comprometernos a que cuenten con el apoyo del MINERD y de las asociaciones de colegios privados.

## **5. Apuesta decidida por la ciencia y la tecnología, de la mano con las empresas**

Uno de los mayores determinantes del progreso y la competitividad de los países es su capacidad de innovar e incorporar a los procesos productivos nuevas tecnologías y conocimientos que constantemente se desarrollan a nivel mundial. Por lo tanto, es de gran rentabilidad económica y social impulsar estos procesos.

Mantenerse en la frontera del conocimiento científico y tecnológico es una tarea cuyo éxito depende del trabajo conjunto de la academia, el Estado y los sectores productivos. Por consiguiente, proponemos priorizar los esfuerzos y la inversión en ciencia y tecnología, para lo cual asumimos los siguientes compromisos:

Sumar el compromiso del Gobierno Dominicano, las Instituciones de Educación Superior y los Sectores Empresariales para trabajar conjuntamente en programas que incentiven la innovación y la productividad en las empresas, con énfasis en las PYMES.

En este proceso es fundamental que el sector empresarial, las instituciones públicas y las organizaciones no gubernamentales apoyen, ofreciendo facilidades para que los estudiantes de carreras de educación superior realicen prácticas y pasantías en sus instalaciones. Por su parte, el Gobierno Dominicano dispondrá de mecanismos para apoyar la interacción academia-sector privado.

Invitar al sector empresarial, las instituciones públicas y las organizaciones no gubernamentales a colaborar con el MESCYT, para la construcción de una bolsa de temas de investigación que contribuyan a solucionar problemas, mejorar sus actividades y promover la innovación.

### **Formación técnico profesional**

La educación para el trabajo, en su modalidad de formación técnico profesional, es una de las herramientas más efectivas para mejorar la competitividad de los sectores productivos y la dinámica del mercado laboral. En adición, la formación técnica profesional es particularmente efectiva en el corto plazo para mejorar las posibilidades y condiciones de ingreso al mercado laboral.

En ese orden, la mundialización de la economía y los cambios tecnológicos que se producen hoy a velocidad impresionante, obligan a desarrollar estrategias que garanticen a los ciudadanos y ciudadanas una formación pertinente, de calidad, con el fin de que puedan adquirir las competencias humanas y profesionales que demanda el mundo de hoy.

En el caso específico de la República Dominicana, donde la deficiente creación de empleos formales ha sido el talón de Aquiles de su economía, alcanzar las metas económicas y sociales plasmadas en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, requiere de un gran esfuerzo para aumentar la cobertura de la capacitación técnico profesional, la calidad y pertinencia de dichas actividades formativas, así como su interacción con los demás sub sectores del modelo educativo y con los sectores productivos.

Por consiguiente, proponemos a los compromisarios de este pacto alcanzar 5 metas fundamentales:

### **1. La formación técnico profesional para todos, especialmente para los que menos tienen**

Para poder impactar positivamente el mercado laboral y la competitividad de los sectores productivos, se requiere que un alto número de dominicanos y dominicanas accedan a la formación técnico profesional, sobre todo aquellos y aquellas cuyas condiciones sociales y económicas hacen urgente su capacitación para acceder a puestos de trabajo dignos.

A pesar de esta inminente necesidad, el INFOTEP no dispone de los recursos suficientes para atender toda la demanda, provocando así largas listas de espera para ingresar a sus programas.

Por consiguiente, consideramos necesario alcanzar los siguientes acuerdos.

El aumento por parte del Gobierno Dominicano, de los recursos que anualmente le entrega a INFOTEP, a los fines de financiar la formación técnico profesional de personas desempleadas y en condiciones de vulnerabilidad socio-económica, para lo cual cumplirá, en el mediano plazo, con los mismos porcentajes de aportes de nómina y regalía que rige para el sector privado. Proponemos realizar los cambios legales e institucionales necesarios para garantizar el cumplimiento de los aportes legales al INFOTEP, por parte de las empresas.

El INFOTEP se compromete a otorgar un mayor número de plazas a los trabajadores de las empresas PYMEs, a fin de contribuir a las mejoras de productividad en las mismas.

El Gobierno Dominicano se responsabiliza a financiar la adquisición de 10 talleres móviles antes de 2020 y equipar 20 talleres de los centros de formación del INFOTEP antes de 2016.

Solicitar a todos los sectores que apoyen al INFOTEP en una campaña que difunda los beneficios de la formación técnica en términos de mejoría en los ingresos y las condiciones laborales.

Asimismo, buscar mecanismos para impulsar la educación virtual en el sub-sector de la formación técnico profesional, como mecanismo hacerla más accesible.

### **2. Una oferta de formación técnico profesional integrada, flexible y eficiente**

Tomando en consideración que la educación para el trabajo se imparte en distintas modalidades en los tres sub sectores educativos (Educación Tecnológica, Educación Técnico-Profesional y Formación Técnico Profesional), el uso eficiente de los recursos



públicos requiere que las competencias desarrolladas por un individuo sean reconocidas en todo el sistema, previa evaluación, independientemente de dónde y cómo hayan sido adquiridas.

En el país, sin embargo, los tres sub sectores de educación están fraccionados, lo cual causa confusión, superposición y retraso en el logro de competencias. Para subsanar esta situación proponemos:

Que el MINERD, MESCyT e INFOTEP se comprometan a iniciar todas las acciones necesarias para coordinar los tres sub sectores, de manera que sea posible unificar los criterios de evaluación y titulación, para que la formación adquirida sea reconocida en todo el sistema y facilitar la movilidad de los estudiantes. De la misma forma, impulsarán los cambios legales y las coordinaciones necesarias para que las tres instituciones se articulen para diseñar y ejecutar ofertas formativas, flexibles e interrelacionadas.

### **3. Formación técnico profesional a la altura de los estándares internacionales**

Uno de los mayores aportes que puede realizar el sistema de formación técnico profesional es estandarizar los niveles de competencias y calidad de sus programas, a fin de garantizar que las personas que los cursan adquieran destrezas al más alto nivel, capacitándose para insertarse exitosamente en el mercado laboral nacional e internacional.

Esto requiere que los programas de estudios, la calidad de los docentes y de equipos, así como la rigurosidad de la actividad formativa, permitan que los títulos de INFOTEP y otros centros de formación certificados por INFOTEP, sean homologables con estándares internacionales, para lo cual proponemos las siguientes acciones:

Que el INFOTEP se comprometa a trabajar de la mano con el sector empresarial para desarrollar los estándares de las áreas prioritarias del sub sector de formación técnico profesional.

Contar con el compromiso de todos los sectores para apoyar a INFOTEP a implementar un sistema de evaluación y certificación de competencia para el sub sector de formación técnico profesional.

El INFOTEP hace el compromiso de realizar acuerdos con organizaciones extranjeras de similar naturaleza, para obtener reconocimiento de la titulación a nivel técnico, de acuerdo a las reglamentaciones y normas establecidas.

### **4. Formación técnico profesional orientada al empleo y al desarrollo del país**

Según la Estrategia Nacional de Desarrollo, para 2030 la República Dominicana será una economía “articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global”.

Alcanzar esa visión requiere de estrategias diseñadas para elevar la competitividad sistémica, las cuales incluyen políticas dirigidas a aumentar la eficiencia de la gestión empresarial y la productividad laboral. Para esto, es imprescindible contar con programas de formación de los trabajadores que permitan su desarrollo laboral.

Para lograr este objetivo, proponemos la difusión e implementación de un eficiente sistema de gestión empresarial para el mejoramiento de la productividad y competitividad. Para ello, se pondrán en marcha programas especiales orientados a desarrollar las capacidades laborales de los recursos humanos (SIMAPRO, 5s, TPM, Lean Manufacturing, entre otros). Así mismo, el INFOTEP incrementará el porcentaje de actividades de atención a las empresas.

## **5. Certificación de centros de formación técnico profesional, para garantizar la calidad.**

Se requiere fortalecer la regulación del mercado de servicios de formación técnico profesional, para garantizar que todo dominicano que acuda a cualquier institución que brinde esos servicios reciba una capacitación adecuada, certificable y reconocida en el mercado laboral.

Para lograr esa meta, proponemos los siguientes compromisos:

El INFOTEP se compromete a actualizar, antes de 2015, el inventario de instituciones de formación técnica profesional que conforman el mercado de la República Dominicana.

Que los compromisarios del pacto diseñen e implementen un plan de concienciación de las ventajas de ser un centro reconocido por el INFOTEP.

Diseñar procedimientos legales e institucionales para que las organizaciones de formación técnico profesional solo puedan operar si tienen el reconocimiento del INFOTEP, siempre y cuando no sean programas de educación media o superior regulados por el MINERD o el MESCyT.

## **Epílogo**

Estamos ante una oportunidad única para colocar a nuestro país definitivamente en la senda de la educación y el progreso.

Confiamos en que el éxito de este pacto marque el comienzo de una nueva etapa de consenso nacional, que nos permitan refundar las bases de nuestro Estado de Derecho en torno a la búsqueda conjunta de soluciones a los grandes retos que debemos superar como país.

Debemos aprovechar esta coyuntura con tanta ilusión como responsabilidad. Que sea éste un momento donde la solidaridad y la esperanza se impongan. Convirtamos este pacto educativo en un modelo de entendimiento y trabajo conjunto entre toda la sociedad y sus instituciones, que anticipe la República Dominicana que queremos.

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES  
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

12 de agosto de 2013